



**AYUNTAMIENTO
DE FUNES**

Plaza de Los Fueros
31360 FUNES (Nav)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 94875
E-mail: aytofunes@villadefunes
C.I.F. P31106



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL COLECTOR DE FECALES Y RAMALES DE PLUVIALES CON CONEXIÓN A LAS TUBERÍAS EXISTENTES EN LAS CALLES TRANSVERSALES DEL POLÍGONO SARDILLA DE FUNES (FASE IV)

Siendo las 13:04: horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación nombrada en relación con la adjudicación del contrato de obras de ejecución del colector de fecales y ramales de pluviales con conexión a las tuberías existentes en las Calles transversales del Polígono Sardilla de Funes:

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Alfonso Martínez Escuchuri, Encargado de Servicios Municipales de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Reyes Moreno Díaz, Oficial Administrativa de Contratación Pública de la M.I Villa de Funes.

Vocal-Secretaría: Doña Ruth Alcalá Tuñón, Secretaria de la M.I Villa de Funes.

El objeto de la presente reunión de la mesa de contratación es la calificación de las puntuaciones ofrecidas por los licitadores admitidos al procedimiento de licitación, tras la admisión de la oferta que incurrió en baja temeraria, previa justificación de su viabilidad e informe pertinente. En virtud de las ofertas presentadas, las mismas, arrojan el resultado que se expone a continuación:



- 1.- LACUNZA HERMANOS, S.L.
- 2.- IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL
- 3.- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
- 4.- APPIA INFRAESTRUCTURAS SL
- 5.- LAKITA,S.A.
- 6.- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 13:17 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Las/los vocales

